DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de INROSES S.A.:

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INROSES S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se describe con más detalle en la Nota 3, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, originalmente presentados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, han sido convertidos a normas internacionales de información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos de ética, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye la realización de procedimientos destinados a obtener evidencia sobre las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, los auditores consideramos los controles relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control. Una auditoría incluye también, la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar nuestra opinión con salvedad.

Fundamento para la opinión con salvedad

Debido a que la Compañía no dispone de un avalúo actualizado de sus plantaciones, que se encuentran registradas al 31 de diciembre del 2012 por US$497 mil sobre la base de un avalúo efectuado en años anteriores, no nos fue factible satisfacernos de la razonabilidad de dicho saldo. Adicionalmente, no estuvimos presentes en el conteo del inventario al cierre del año debido a que nuestra contratación fue posterior y por tanto no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de inventario registrado por US$334 mil.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo "Fundamento para la opinión con salvedad", los referidos estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de INROSES S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, sin embargo, la pérdida acumulada en años anteriores, genera una duda razonable sobre la continuidad de la Compañía como empresa en marcha.

Dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

Nuestro dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado.

Quito, junio 3, 2013

Santamaría & Asociados
Registro No. SC-RNAE-608

Rabindranat Santamaría
Registro No. 27634 CCPP

www.santamaria-asociados.com
PBX (593) 02 513 2342
Borja Lavayen OE2-139 y Av. Real Audiencia
Quito, Ecuador, Sudamérica